

# Semblanza

## DON RAFAEL RAVEAU SOULES

*César Frigerio Castaldi*

Profesor de Derecho Civil

Don Rafael Raveau llegaba puntualmente a la Escuela de Leyes a dictar sus clases de Derecho Romano. Nuestra fantasía de jóvenes que recién iniciábamos la carrera de la abogacía nos hacía ver en ese distinguido maestro y jurisconsulto la imagen de un antiguo pretor, de aspecto severo, quien en medio de latinazgos, citas del Digesto, de Ulpiano, Papiano, Modestino, y de algunas socarronadas muy criollas, nos hacía interesarnos vivamente en el derecho institucional e históricamente básico para el estudio de todo lo jurídico.

Don Rafael, a pesar de su grave continente, no podía dejar de transparentar una profunda ternura, un cariño muy grande por su cátedra y una preocupación sincera por sus alumnos.

En lenguaje sencillo y directo, no exento de alguna ironía, nos hacía recomendaciones para una mejor capacitación y análisis del ramo. Aquello de que es necesario hacer "gimnasia intelectual" y de que "cada uno se rasca con sus propias uñas", repetido con frecuencia, quedó grabado en nuestras mentes y creo, sin temor a equivocarme, que los que fuimos sus alumnos en el año 1945, no hemos olvidado tan sabias recomendaciones y, por lo menos, el que ahora hace estos recuerdos, las ha tratado de llevar a la práctica en la siempre inquieta y difícil búsqueda de lo justo y de lo equitativo.

Mucho le debemos las generaciones de esos años a don Rafael, y, desde luego, el enfrentamiento con el temido Derecho Romano, enfrentamiento que con sus acertadas lecciones, tanto las verbales, como las contenidas en su magnífico texto, fue suave, fructífero y lleno de gran simpatía. Muchas veces el Profesor Raveau, para incentivarnos al análisis jurídico, antes de que se hablara de metodología activa de la enseñanza del Derecho, nos proponía algunos casos para ser resueltos en la misma clase. Se producía entonces un debate y don Rafael, dirigiéndose de improviso a uno de nosotros, nos compelia con un "¡A ver, explíqueles, doctor!". El aludido trataba, por una parte, de no defraudarlo y, por otra, a que sus condiscípulos pudieran entender algo de las precarias explicaciones del "doctor".

Resulta increíble que un Maestro que solamente nos acompañó un año al comienzo de nuestra carrera haya tenido tanta influencia didáctica en los que tuvimos el honor de ser sus alumnos. Ciertamente esto debe atribuirse a la claridad y sencillez con que supo hacer fácil un ramo difícil, dándonos una visión anticipada de todo lo que iba a ser, fundamentalmente, el estudio de la ciencia jurídica. Y también, ciertamente, al sentido profundamente humano que supo imprimir a sus clases.